

- 1.- Novedades realizadas en la versión.
- 2.- Instrucciones de instalación.
- 3.- Contenido de la versión 2.10.2.0.
- 4.- Correcciones realizadas en la versión 2.10.2.0.

1.- Novedades de la versión.

Las novedades de esta versión son:

CONTABILIDAD Y ESTIMACIÓN DIRECTA

- Modelo 390.
- Modelo 190.

2.- Instrucciones de instalación.

2.1.- Si se trata de una primera instalación, tanto servidor como terminal.

Utilizar el Manual de instalación para realizar la misma.

2.2.- Si se trata de una actualización de la aplicación NCS Contabilidad.

Basta con pulsar "Siguiete", ya que por defecto vienen marcadas las opciones a realizar: "Instalación aplicación NCS Contabilidad", "Instalación Auxiliar", "Actualización de base de datos". El resto de las opciones no es necesario marcarlas, puesto que ya se instalaron en la primera versión.

2.3.- Módulo envío SII.

Al tener marcado: "Instalación aplicación NCS Contabilidad", también se creará o actualizará, en \\NCSCA, la carpeta con el módulo de envío necesario para el SII (IVA e IGIC): \\NCSCA\ncssii.

3.- Contenido de la versión 2.10.2.0.

- **General. Menú.**
 - La barra inferior de las pantallas de las diferentes opciones, donde se muestra el ejercicio, la empresa en la que se esté situado y la fecha, cambia de color, en función del ejercicio donde se esté situado, para evitar equivocaciones en las introducciones. En color rojo para ejercicios anteriores al actual y verde para superiores al actual.
- **General. Tablas. Claves de retenciones.**
 - Se actualizan las claves de retención relativas al apartado "Ret. IRPF (111/190)", para el ejercicio 2025.
 - Donde "C7. Otras prestaciones, subsidios o ayudas" se modifica por "C7. Otras prestaciones de carácter contributivo."
 - Y se crean dos nuevas claves:
 - "C8. Otras prestaciones de carácter no contributivo".
 - "C9. Prestaciones de más de uno de los tipos anteriores por el mismo perceptor."

- **Contabilidad. Plan de cuentas de detalle.**
 - En el botón "Imprimir" se incorpora un nuevo listado "Cuentas con NIF duplicados", el cual muestra las cuentas cuyo CIF/NIF se encuentra en más de una cuenta de detalle.

- **Contabilidad. Impuestos. Modelos de retenciones. Modelo 190.**
 - Se ha adaptado la generación del fichero TXT, que se envía a Agencia Tributaria para ejercicios 2024 o superiores, según indica el proyecto de orden por la que se modifica la orden EHA/3127/2009, de 10 de noviembre, por la que se aprueba el modelo 190.

- **Contabilidad. Impuestos. Modelos de IVA. Modelo 390.**
 - Se modifica el modelo 390 según BOE de 25 de octubre (Orden EHA/3111/2009, de 5 de noviembre, por la que se aprueba el modelo 390 de declaración-resumen anual del Impuesto sobre el Valor Añadido) para introducir los nuevos tipos impositivos.

- **Contabilidad. Impuestos. Modelos de IVA. Modelo 349.**
 - Se optimiza el modelo 349 de detalle para que la importación a NCS Declaraciones sea más rápida.

- **Contabilidad. Diario. Bienes usados.**
 - En el informe del libro de bienes usados se incluyen nuevos filtros: Ejercicio de compra, Ejercicio de venta, Generado apunte y Devolución ventas. (Para más información, consultar las ayudas de la opción).
 - En el enlace a contabilidad, de los asientos de ventas, se tomará por defecto la fecha venta en el campo "Fecha de expedición" y en la fecha del asiento.

- **Cuentas anuales. Modelos normalizados.**
 - Para modelos Abreviados y PYMES, al generar el Papel en blanco o el Soporte magnético, si en la Pestaña Datos identificación (II) está vacío el campo "Periodo medio de pago a proveedores", salta un mensaje recordando que dicho campo no está relleno.

- **Contabilidad. Auxiliares. Comunicaciones. Plan de cuentas de detalle.**
 - Se optimiza la recepción del plan de cuentas de detalle.

- **Estimación Directa. Impuestos. Modelos de retenciones. Modelo 190.**
 - Se ha adaptado la generación del fichero TXT, que se envía a Agencia Tributaria para ejercicios 2024 o superiores, según indica el proyecto de orden por la que se modifica la orden EHA/3127/2009, de 10 de noviembre, por la que se aprueba el modelo 190.

- **Estimación Directa. Impuestos. Modelos de IVA. Modelo 390.**
 - Se modifica el modelo 390 según BOE de 25 de octubre (Orden EHA/3111/2009, de 5 de noviembre, por la que se aprueba el modelo 390 de declaración-resumen anual del Impuesto sobre el Valor Añadido) para introducir los nuevos tipos impositivos.

4.- Correcciones realizadas en la versión 2.10.2.0.

- **General. Plan de cuentas y Terceros.**
 - Al utilizar el repositorio de terceros, en algunos casos, daba el fallo “Could not convert string to DateTime: -. Path 'datos.fechaconstitucion', line 1, position 117”, cuando en los datos del tercero habían caracteres raros.
- **Contabilidad. Diario.**
 - Si se está trabajando con Control de usuarios, saltaba un error al modificar un asiento, introducido por un Profesional que había sido borrado previamente.
- **Contabilidad. Diario. Plantillas.**
 - Arreglados fallos relacionados con la modificación de plantillas con IVA no deducible o prorata.
 - Al introducir una compra o devolución de compras, con tipo de operación IV02, IV12, IV20, IV17 y IV25 y marcando “IVA no deducible”, disponiendo de varias cuentas de gasto con el mismo porcentaje de IVA, al refrescar o grabar el asiento, en el apunte de la cuota de IVA repercutido solo estaba teniendo en cuenta el valor de una de las bases.
- **Contabilidad. Diario. Bienes usados.**
 - Al introducir un apunte con REBU daba un error en algunos terceros que no estaban grabados correctamente.
- **Contabilidad. Impuestos. Modelos de IVA. Modelo 303.**
 - Si se trabaja con actividades, una con recargo minorista y otra no, estaba llevando la base al 303 de aquella que tiene recargo, cuando no debe hacerlo.
- **Contabilidad. Impuestos. Modelos 415.**
 - En el modelo 415 se incluyen tanto las entregas, prestaciones o adquisiciones de bienes o servicios sujetas y no exentas al Impuesto General Indirecto Canario, como las exentas de dicho impuesto, por tanto, no se tendrán en cuenta aquellas operaciones declaradas como No Sujetas al Impuesto General Indirecto Canario.
- **Contabilidad. Informes. Explotación parcial.**
 - Si se trabaja con varias explotaciones, al exportar al Excel el informe (Microsoft Excel o Solo datos Microsoft Excel), marcando la casilla “Por explotación”, no diferenciaba las actividades.
- **Contabilidad. Auxiliares. Recibir datos externos.**
 - Al intentar recibir un DATOSEXT daba error: “Desbordamiento de SqlDateTime”, al utilizar la serie 0 y Fecha de operación.
 - Al intentar recibir un DATOSEXT se mostraban validaciones obligatorias indicando que existían apuntes con fecha de operación 0.
 - Al intentar recibir un DATOSEXT daba el error de que la cadena de entrada no tenía el formato correcto.
 - No recibían correctamente los asientos especiales de adquisiciones intracomunitarias e inversión de sujeto pasivo.
- **Contabilidad. Auxiliares. Traspasos de datos desde Director.**
 - Al intentar recibir un plan de cuentas de detalle, cuya cuenta tenía introducidos en Director caracteres no válidos, en el campo cuenta bancaria, aparecía el mensaje “Error en el documento xml (“Valor hexadecimal 0x1d, no es un carácter no valido”. Ahora no aparece el mensaje y no recibe los caracteres no válidos.